

DECRETO N° **3841**

TEMUCO, **01 OCT 2014**

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 23 de Septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) FRANCISCO JAVIER PICHIHUENCHO ÑANCUVIL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Depto de Operaciones.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 23 de Septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: FRANCISCO JAVIER PICHIHUENCHO ÑANCUVIL		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional: Aseo Ornato y Alumbrado Publico		
Función : Colaboración al Programa Vialidad Comunal en las siguientes funciones: Construcción e instalación de 13 refugios peatonales urbanos , realizando trabajos de soldadura en los sectores del Fundo el Carmen (6) Sector Centro Temuco(3) Salida Norte (4) Durante los meses de octubre ,noviembre y diciembre 2014.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 363.784.- 2 cuotas de \$ 329.784.-		Monto Total: \$1.023.352.-
Periodo desde : 01 de Octubre de 2014		Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.207.001		C.C: 12.07.01



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1023352.- (Un Millon Veintitres Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 07 "Vialidad Comunal"
 ACTIVIDAD: 001 "Red Vial y Refugios Peatonales"
 CENTRO DE COSTO: 12.07.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004 207001
PRESUPUESTO VIGENTE	80 032.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1.023.352
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	7227 25-09-2014